PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** TÉCNICO EN CATASTRO MULTIPROPÓSITO
- **Código del Programa de Formación:** 225314 **Versión:** 1.
- **Nombre del Proyecto:** ESTUDIO TOPOGRÁFICO EN UN ÁREA PROPUESTA SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS.
- **Fase del Proyecto:** EJECUCIÓN
- **Actividad de Proyecto:** CARACTERIZAR BIENES INMUEBLES DE ACUERDO CON NORMATIVA VALUATORIA
- **Competencia:** CARACTERIZAR BIENES INMUEBLES DE ACUERDO CON NORMATIVA VALUATORIA
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**
- RAP1. IDENTIFICAR LA NORMATIVIDAD TÉCNICA DE ACUERDO CON EL CATASTRO MULTIPROPÓSITOS.
- RAP2. VALIDAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA DE ACUERDO CON NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS.
- RAP3. REGISTRAR LA INFORMACIÓN CATASTRAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS.
- RAP 4. GESTIONAR MUTACIONES CATASTRALES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS.
- **Duración de la Guía:** 336 horas técnicas

PRESENTACIÓN

Dentro de las funciones principales de un técnico catastral a la hora de hacer el reconocimiento de un predio, se encuentran las de registrar información predial en los formatos oficiales vigentes, establecidos por la entidad encargada de dicho proceso, así como el levantamiento de información física y jurídica, que debe ser contrastada con los registros oficiales y también verificada en el momento de su procesamiento e inclusión en las bases de datos o sistemas de información. Por tal motivo el presente documento les servirá como guía para el desarrollo de todas las actividades de aprendizaje, que le permitan apropiar los conocimientos básicos para la verificación de los datos recolectados en campo de acuerdo con los requerimientos y normativa vigentes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

1. **RAP1. IDENTIFICAR LA NORMATIVIDAD TÉCNICA DE ACUERDO CON EL CATASTRO MULTIPROPÓSITOS**

CONOCIMIENTO DEL PROCESO:

- LISTAR NORMATIVA JURÍDICA APLICADA A CATASTRO MULTIPROPÓSITO. RECONOCER DOCUMENTO DE CREACIÓN DEL CATASTRO MULTIPROPÓSITO.
- IDENTIFICAR LOS COMPONENTES FÍSICO Y JURÍDICO DEL CATASTRO MULTIPROPÓSITO. RELACIONAR CONTENIDO DE CERTIFICADOS CATASTRALES
- SELECCIONAR LOS DIFERENTES DOCUMENTOS DE TENENCIA DEL PREDIO. DESCRIBIR EL CONTENIDO DE ESCRITURAS.
- EXPONER METODOLOGÍAS DE BÚSQUEDA DE ANTECEDENTES DE DOCUMENTOS PREDIALES. CONSULTAR TIPOS DE ENTIDADES QUE APORTAN AL CATASTRO.
- DESCRIBIR IMPORTANCIA Y CLASIFICACIÓN DE BASES DE DATOS JURÍDICAS.

1.1 Actividades de Reflexión inicial.

TDA: Lectura guiada, Preguntas,
Debate: Duración: 2 horas

Lea la siguiente noticia: “Restitución de tierras en Colombia: una deuda histórica” que encuentra en el siguiente link.
https://www.dw.com/es/restituci%C3%B3n-de-tierras-en-colombia-una-deuda-hist%C3%B3rica/a-50288146

https://www.icde.gov.co/sites/default/files/boletin/202008_BoletinCulturaGeoIV.pdf

Con base en las lecturas responda:
¿Qué es catastro?
¿Es necesario en el camino a la paz? ¿Por qué?
¿Cuál será su papel como técnico en catastro en este proceso?

Se realizará un debate con el fin de dar respuestas y concluir las anteriores preguntas. El instructor efectúa el cierre y las conclusiones.

Evidencia(s):
Se realizará un documento de 1 página como síntesis de lo discutido individualmente.

1.2. Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.

Reconocer normativa vigente

TDA: Matriz resumen **Duración: 4 horas**

Los aprendices realizan la búsqueda web de normativa nacional referente a catastro a lo largo de la historia del país, de igual manera hacen trazabilidad por los diferentes decretos de entidades públicas (IGAC – SNR – ANT, etc,) que tienen como fin generar especificaciones técnicas para labores catastrales.

Los resultados deben verse reflejados en una matriz de Excel que debe incluir: entidad, decreto/norma/resolución, año de publicación y el objeto de esta.

1.3 Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización).

Conceptualizar el catastro multipropósito.

TDA: Mapa mental – Lectura - Exposición **Duración: 12 horas**

Mediante las resolución SNR No. 1732 IGAC No. 221 de 21 de febrero de 2018 (modificada por Resolución Conjunta No. SNR 5204 – IGAC 479 del 23 de abril de 2019), y el documento Conceptualización y especificaciones para la operación del catastro multipropósito v2.1.1 del IGAC, disponibles en la web, además de la matriz que se hizo en la actividad 1.2. el aprendiz debe realizar un mapa mental, en el que identifique conceptos claves de su futura profesión, entre ellos:

Definición de catastro
Componentes del catastro multipropósito
Entidades catastrales
Levantamiento planimétrico predial
Colindantes

Evidencia(s):

En grupos de 4 integrantes los aprendices intercambiaran conceptos y planearan la socialización de ellos al resto del grupo de acuerdo con las instrucciones dadas por el instructor, quien hará el cierre de la actividad.

El mapa mental deberá cargarse en la plataforma como evidencia de la actividad.

Ambiente Requerido: Aula de sistemas.

Materiales: Resoluciones, equipos de cómputo y papel bond tamaño carta.

1.4. Práctica de campo: Levantamiento GNSS de linderos prediales y procesamiento de la información geográfica.
TDA: Campo. **Duración: 18 horas**

El aprendiz debe capturar coordenadas de los linderos del predio seleccionado. Las coordenadas deberán ser migradas al sistema de referencia MAGNA Origen Nacional (EPSG: 9377). Generar un layout con los linderos del predio tomar apuntes, resumir o elaborar mapas conceptuales, mentales o cuadros comparativos, con el fin de generar claridad conceptual.

Evidencia(s):

1. Informe con procedimiento de captura de coordenadas con equipos GNSS y procedimiento de migración de las coordenadas.
2. Layout en formato PDF de los linderos del predio conforme a procedimientos técnicos.

2. RAP2. VALIDAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA DE ACUERDO CON NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS.

CONOCIMIENTO DEL PROCESO:

- COTEJAR DOCUMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES.

- INDAGAR INFORMACIÓN CATASTRAL NOTARIAL Y REGISTRAL. CONFRONTAR INFORMACIÓN CATASTRAL CON NOTARIAL Y REGISTRAL.

2.1 Definir documentos necesarios para los aspectos físico y jurídico del catastro multipropósito.

TDA: Exposición, lectura, cuestionario. **Duración: 40 horas**

El instructor mediante preguntas, guía a los aprendices sobre conceptos necesarios para la realización del reconocimiento predial en el catastro multipropósito, generando las reflexiones necesarias y aportando las explicaciones necesarias. Se sugiere que se apoye en el capítulo 1 de la lectura "Conceptualización y especificaciones para la operación del catastro multipropósito v2.1.1" disponible en el link: https://antiguo.igac.gov.co/sites/igac.gov.co/files/v.2.1.1_conceptualizacion_y_especificaciones_para_la_operacion_del_catastro_multiproposito_16082016.pdf

El grupo de aprendices debe tomar apuntes, resumir o elaborar mapas conceptuales, mentales o cuadros comparativos, con el fin de generar claridad conceptual.

Luego de tener claros los conceptos fundamentales para la implementación del catastro multipropósito, el aprendiz debe definir los aspectos físicos y jurídicos del catastro multipropósito y realizar un listado de los insumos necesarios para el levantamiento planimétrico predial y del contenido de la matriz DRR.

Se recomienda apoyarse en el documento del Instituto Geográfico Agustín Codazzi denominado "Conceptualización y especificaciones para la operación del Catastro Multiproposito".

Evidencia(s):
Como evidencia se realizará un cuestionario que debe ser cargado en la plataforma.

Ambiente Requerido: Ambiente con equipos de cómputo y software

Materiales: Copias de escrituras públicas y de registro de instrumentos públicos, planos, fotografías, imágenes satelitales y papel bond tamaño carta.

2.2. Identificar el estado físico-jurídico del predio de acuerdo con especificaciones técnicas

TDA: Ejercicios Prácticos – matriz – Exposición **Duración: 80 horas**

El instructor explica la forma de leer e interpretar una escritura pública, el registro de instrumentos públicos la carta catastral, los folios de matrícula, las fichas prediales entre otros. Se sugiere tomar apuntes al respecto.

El aprendiz deberá elaborar un cuadro comparativo en el que indique que documentos requiere cada una de las entidades gestoras u operativas del catastro multipropósito y como se deben interrelacionar.

Posteriormente mediante consulta bibliográfica, web y visitas a las entidades, deberá realizar un flujograma (Diagrama de flujo), en el que muestre metodología para la búsqueda de antecedentes de documentos prediales y catastrales.

El instructor indicará ejercicios de interpretación documental mediante las escrituras públicas, los folios de matrícula y la información catastral con el fin de que el aprendiz logre establecer con claridad el estado físico del predio

Como evidencia de la actividad se debe elaborar una matriz en una hoja de cálculo en el que se identifiquen y comparen áreas, colindantes y demás información relevante encontrada en los documentos del área de estudio conforme a las evidencias solicitadas

La evidencia debe disponerse en el enlace respectivo en la plataforma.

Ambiente Requerido: Ambiente con equipos de cómputo y software

Materiales: Copias de escrituras públicas y de registro de instrumentos públicos, planos y papel bond tamaño carta.

Evidencia(s):

1. Cuadro comparativo en imagen documentos requiere cada una de las entidades gestoras u operativas del catastro multipropósito y como se deben interrelacionar.
2. Flujograma en imagen metodología para la búsqueda de antecedentes de documentos prediales y catastrales.
3. Generar Layout en formato PDF de los linderos del predio conforme a escrituras del predio del SENA.
4. Generar Layout de lidero catastral (IDEAMCO).
5. Informe de diferencias de áreas y linderos de la información de los métodos de recolección de información catastral directo (Evidencia 1.4) e indirectos (Información jurídica e información gestor catastral), con este contenido mínimo:
 - Localización del predio y descripción de la misma.
 - Layout del método de recolección de información catastral directo (Evidencia 1.4).
 - Layout de los linderos del pre conforme a escrituras del predio del SENA.
 - Layout de lidero catastral (IDEAMCO).
 - Tabla de diferencias de áreas jurídicas, catastrales y físicas.
 - Conclusión del análisis.
6. Presentación y exposición individual de cada análisis y diferencias.

3. RAP3. REGISTRAR LA INFORMACIÓN CATASTRAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS.

CONOCIMIENTO DEL PROCESO:

- IDENTIFICAR DOCUMENTACIÓN TÉCNICA CATASTRAL.
- DILIGENCIAR FORMATOS OFICIALES DEL CATASTRO MULTIPROPÓSITO.
- EMPLEAR HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL. IDENTIFICAR SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL PREDIO. REFERENCIAR CONTENIDO DE INFORMACIÓN PREDIAL.
- INDICAR EL CONTENIDO DE FICHA PREDIAL.

3.1. Reconocer la ficha predial de acuerdo con especificaciones técnicas.
TDA: taller - estudio de caso **Duración: 40 horas**

De acuerdo con la zona de estudio (Predio seleccionado por el aprendiz) se debe identificar la estructura de la ficha predial. Posteriormente debe realizar una consulta a la base catastral en el que relacione la información presente en

la ficha y las fuentes de obtención.

Con base en la zona de estudio, con insumos cartográficos a escala catastral, los aprendices deben generar nomenclatura catastral (número predial nacional) de manzanas catastrales y los predios contenidos.

La evidencia debe disponerse en el enlace respectivo en la plataforma.

Ambiente Requerido: Ambiente con computadores y software

Materiales: Copias de escrituras públicas y de registro de instrumentos públicos, planos y papel bond tamaño carta, ficha predial.

Evidencia(s):

1. Generar Layout y tabla de los predios 200 metros a la redonda del predio seleccionado.
2. Generar presentación y exponer la información generada en el la evidencia 1, que señale claramente los diferentes componentes (Croquis de sector, comuna, manzana o la vereda) del Numero predial nacional (NPN) identificados

3.2.. Dibujar e identificar unidades el croquis del predio según especificaciones técnicas.

TDA:, práctica
Duración: 32 horas

Realizar lectura del documento Croquis de Levantamiento de Unidad Constructiva y especificaciones técnicas de realización de croquis catastral del predio seleccionado.

Identificar las unidades catastrales conforme al mismo documento.

Posteriormente elaborar el croquis predial de forma manual, teniendo en cuenta el cuadro resumen y técnicas de dibujo, adicionalmente elaborar el croquis de la manzana o la vereda de forma manual, usando nuevamente como insumo el cuadro resumen construido en el momento anterior (seguir paso a paso lo que dictamina la norma, tenga en cuenta las especificaciones del proyecto.

Ambiente Requerido: Ambiente con mesas de dibujo, Zona del proyecto

Materiales: Escuadras, escalímetro, transportador, papel bond tipo medio pliego, oficio y carta, lápices 4H y HB.

Evidencia(s):

1. Generar Croquis en QGIS o AutoCAD de las unidades catastrales del predio seleccionado conforme a lo determinado en el documento.
2. Generar presentación que muestre y señale las unidades catastrales del predio seleccionado.

3.3. Diligenciamiento de Identificación Predial conforme a informe de visita.

TDA:, práctica
Duración: 32 horas

Realizar lectura del documento Identificación Predial (Código: IN-GCT-PC01-06 Versión: 1) del predio seleccionado.

Diligenciar el formulario conforme a las unidades catastrales de la actividad anterior y siguiendo la lectura del documento mencionado.

Ambiente Requerido: Ambiente con mesas de dibujo, Zona del proyecto

Materiales: Escuadras, escalímetro, transportador, papel bond tipo medio pliego, oficio y carta, lápices 4H y HB.

Evidencia(s):

1. Diligenciar el documento Informe visita catastro IGAC y subir un escaneo del mismo.
2. Exponer el documento escaneado.

4. RAP4. GESTIONAR MUTACIONES CATASTRALES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS.

CONOCIMIENTO DEL PROCESO:

- INTERPRETAR LOS CAMBIOS FÍSICOS, JURÍDICOS, ECONÓMICOS Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS PREDIOS.
- REALIZAR PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE MUTACIONES.

4.1. Reconocer los cambios en los predios que derivan en las mutaciones y tramites catastrales

TDA: taller - estudio de caso **Duración: 40 horas**

El aprendiz deberá consultar sobres las mutaciones catastrales y realizar un cuadro que relacione la Mutación y/o tramite catastral y la definición de la misma.

Como guía se puede visualizar los siguientes videos:

https://fb.watch/vrJatt00mP/

https://youtu.be/-niOCOHJct0?si=AcXU51JfpbnxDNuY

Ambiente Requerido: Ambiente con computadores y software

Materiales: Consulta bibliográfica

Evidencia(s):

1. Tabla en hoja de cálculo o pdf con el cuadro de relacione la Mutación y/o tramite catastral y la definición de la misma (Citar fuentes bibliográficas).

5. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Tome como referencia la técnica e instrumentos de evaluación citados en la guía de Desarrollo Curricular

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento : **Evidencias de Desempeño** **Evidencias de Producto:**	**Interpreta la importancia de catastro multipropósito de acuerdo con normativa** **Identifica componentes del catastro multipropósito según normativa**	**Cuestionario** **Lista de chequeo** **Mapa mental**
Evidencias de Conocimiento : **Evidencias de Desempeño** **Evidencias de Producto:**	• **Clasifica tipos de mapas** • **Identificar elementos cartográficos en mapas.** • **Medir en mapas.** • **Nombrar tipo de proyección y sistema de coordenadas** • **Reconoce formatos vector y ráster** • **Registrar información geográfica** • **Seleccionar información geográfica** • **Define el contenido de certificados acorde con procedimiento técnico** • **Identifica la naturaleza de los documentos jurídicos acorde con procedimiento técnico** • **Alista documentos acordes con requerimientos**	**Mapa conceptual** **Matriz** **Taller** **Ejercicios Practicos**

	técnicos **Utiliza herramientas tecnológicas de búsqueda de documentos de acuerdo con procedimientos técnicos.**	
Evidencias de Conocimiento : **Evidencias de Desempeño** **Evidencias de Producto:**	• Aplica reglas topológicas de acuerdo con especificaciones técnicas • Ajusta información de campo con los registros existentes de acuerdo con requerimientos técnicos. • Entrega información de campo y oficina de acuerdo con especificaciones técnicas •	Lectura Matriz lista de chequeo informe
Evidencias de Conocimiento : **Evidencias de Desempeño** **Evidencias de Producto:**	**• Identifica linderos y vértices del predio de acuerdo con especificaciones técnicas** **• Aplica técnicas de medición de acuerdo con especificaciones técnicas** **• Registra información en dispositivos y formatos de acuerdo con especificaciones técnicas.** **• Identifica elementos del croquis de acuerdo con especificaciones técnicas.** **• Elabora croquis de acuerdo con**	**Ejercicios Prácticos** **taller** **Solicitud de productos** **Lista de chequeo** **Exposición** **Estudio de caso** **practica de campo**

	especificaciones técnicas. **• Elabora planos en forma manual de acuerdo con especificaciones técnicas.** **• Genera salida gráfica en software de acuerdo con especificaciones técnicos.** **• Aplica técnicas de depuración de datos según requerimientos técnicos** **• Ingresa información jurídica de bienes inmuebles acorde con procedimiento técnicos** **• Identifica diferencias entre los documentos catastrales y jurídicos acorde procedimientos técnicos.** • **Entregar información documentada en formatos de fichas prediales**	

Cartografía: es la ciencia aplicada que se encarga de reunir, realizar y analizar medidas y datos de regiones de la Tierra, para representarlas gráficamente (mapas) con diferentes dimensiones lineales
Catastro: "Es el inventario o censo, debidamente actualizado y clasificado, de los bienes inmuebles pertenecientes al Estado y a los particulares, con el objeto de lograr su correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica"
Coordenadas: Se conoce como sistema de coordenadas al conjunto de los valores que permiten identificar de manera inequívoca la posición de un punto en un espacio euclídeo (un tipo de espacio geométrico). Los sistemas de coordenadas más simples se definen sobre espacios planos.
Geodesia: ciencia que tiene por objeto determinar la forma y dimensiones del globo terrestre, se ocupa de la representación de la Tierra, de su forma y de su superficie; así como de aspectos tales como la determinación del campo gravitatorio externo, de la superficie del fondo oceánico, y de la orientación y posición de la Tierra en el espacio.
GNSS: Sistema Global de Navegación por Satélites.
Mapa: Un mapa es una representación gráfica simplificada del territorio con propiedades métricas, sobre una superficie bidimensional
Predio: Es "el inmueble perteneciente a una persona natural o jurídica, o a una comunidad situado en un mismo municipio y no separado por otro predio público o privado, debe estar protocolizado en notaría y debidamente registrado en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondientes.

Posicionamiento: Es el cálculo de la posición de un punto mediante la observación de al menos a cuatro satélites
Servidumbres: Es el gravamen impuesto sobre un predio en utilidad de otro predio de distinto dueño. Tal es el caso de un camino privado por el que deben dejarse transitar personas, animales, vehículos, etc. de predio vecino pero dueño diferente; a esta servidumbre se le denomina de tránsito. Existe también la servidumbre de acueducto cuando una tubería o acequia de un predio atraviesa otro u otros de distintos dueños. En el caso de servidumbres el derecho de propiedad está limitado por el vecino. Se denomina predio dominante "el que reporta la utilidad" y predio sirviente el que sufre el gravamen"
S.I.G: Es cualquier sistema de información capaz de integrar, almacenar, editar, analizar, compartir y mostrar la información geográficamente referenciada. En un sentido más genérico, los SIG son herramientas que permiten a los usuarios crear consultas interactivas, analizar la información espacial, editar datos, mapas y presentar los resultados de todas estas operaciones.
Croquis: Dibujo o esquema para representar un objeto o un sitio, así nos representarán básicamente las calles aledañas y construcciones dentro de un predio.

Nomenclatura: Conjunto de elementos que permite la ubicación de un lugar o predio dentro de una ciudad y como registro ante las autoridades públicas.

Predio: Propiedad de tipo inmueble que se haya conformada por una cantidad de terreno delimitada, tal delimitación es conocida como lindero, este puede encontrarse materializado físicamente a través de mojones, vallas, cercas o cualquier otro sistema, o en su defecto, el lindero puede ser jurídico, o sea, hallarse asentado en una escritura pública de propiedad.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- CONCEPTUALIZACIÓN Y ESPECIFICACIONES PARA LA OPERACIÓN DEL CATASTRO MULTIPROPÓSITO V.2.1.1, Instituto Geográfico Agustín Codazzi. 2016. url: https://www.igac.gov.co/sites/igac.gov.co/files/v.2.1.1_conceptualizacion_y_especificaciones_para_la_operacion_del_catastro_multiproposito_16082016.pdf
- Resolución Conjunta SNR No. 1732 IGAC No. 221 de 21 de febrero de 2018 (modificada por Resolución Conjunta No. SNR 5204 – IGAC 479 del 23 de abril de 2019)
- INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. Gestión del Catastro Nacional Colombiano. Disponible en www.catastrolatino.org/documentos_pais_r.asp.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. Resolución 2255 de 1988.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. Resolución 70 de 2011.
- Manual de Reconocimiento Predial. Bogotá. 130 p. INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI.
- Ley 9ª de 1988 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- Resolución 2555 de 1988 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi

- CONCEPTUALIZACIÓN Y ESPECIFICACIONES PARA LA OPERACIÓN DEL CATASTRO MULTIPROPÓSITO V.2.1.1, Instituto Geografico Agustin Codazi. 2016. url: https://www.igac.gov.co/sites/igac.gov.co/files/v.2.1.1_conceptualizacion_y_especificaciones_para_la_operacion_del_catastro_multiproposito_16082016.pdf

- Manual de Reconocimiento Predial. Bogotá. 130 p. INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI.
- Ley 9ª de 1988 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- Resolución 2555 de 1988 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi

- Conceptualización y especificaciones para la operación del catastro multipropósito v2.1.1. INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. 2016
-
- Resolución Conjunta SNR No. 1732 IGAC No. 221 de 21 de febrero de 2018 (modificada por Resolución Conjunta No. SNR 5204 – IGAC 479 del 23 de abril de 2019)
- INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. Manual de Reconocimiento Predial. Bogotá. 130 p.
- Ley 9ª de 1988 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- Resolución 2555 de 1988 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- Conceptualización y especificaciones para la operación del catastro multipropósito v2.1.1 INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. 2016
- Resolución Conjunta SNR No. 1732 IGAC No. 221 de 21 de febrero de 2018 (modificada por Resolución Conjunta No. SNR 5204 – IGAC 479 del 23 de abril de 2019)
- INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. Gestión del Catastro Nacional Colombiano. Disponible en www.catastrolatino.org/documentos_pais_r.asp.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. Resolución 2255 de 1988.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. Resolución 70 de 2011I.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. Manual de Reconocimiento Predial. Bogotá. 130 p.
- Ley 9ª de 1988 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- Resolución 2555 de 1988 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
-

(Biblioteca virtual SENA sin verificar)

6. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**
Autor (es)	Ennuer Alexander Giraldo Valdes	Instructor	CDITI	26 de julio de 2024

7. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**	**Razón del Cambio**
Autor (es)					

